

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACNIELSEN ECUADOR S.A.

En Quito, 28 de mayo del 2013, a las 15:00 horas, en las oficinas de CORRAL ROSALES CARMIGNIANI PÉREZ, asiste el señor Rafael Rosales Kuri, a nombre y en representación de los accionistas AGB NIELSEN MEDIA RESEARCH B.V. y VNU INTERNATIONAL B.V., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ACNIELSEN ECUADOR S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
AGB NIELSEN MEDIA RESEARCH B.V. (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	1'501.999	1'501.999
VNU INTERNATIONAL B.V. (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	1	1
TOTAL	1'502.000	1'502.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante, resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

- 
1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
5. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2013.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2012, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía a la señora Helen Rodriguez Barreiro para un período de un año. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de US \$ 500 más IVA.

5. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Por unanimidad se resuelve designar a la firma PKF & Co. Cia. Ltda. como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2013. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 16:00 horas. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

